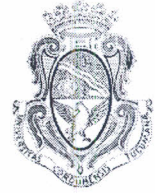


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: 0057743-2010

22 MAR 2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Vergottini solicitando autorización para el dictado del “Curso Teórico de Terapia Intensiva”, que organizado por la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo bajo su dirección, desde marzo del 2011 hasta diciembre del año 2013, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 10 de marzo del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

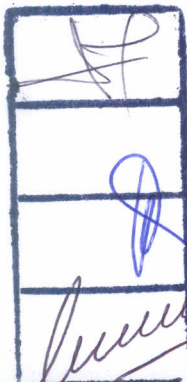
Art.1º) **Autorizar** la realización del “**Curso Teórico de Terapia Intensiva (COD. 18)**”, que organizado por la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo la dirección del Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Vergottini desde marzo de 2011 hasta diciembre del año 2013.

La actividad tendrá un arancel de \$ 50 (cincuenta pesos) de inscripción y 30 cuotas de \$ 150 (ciento cincuenta pesos) cada una, haciendo un total de \$ 4500 (cuatro mil quinientos pesos).-

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO 2010.-



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
Cursos mf. ccp.

96

